



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PISCHA
HUAMANGA - AYACUCHO
"SEDE INSTITUCIONAL SAN PEDRO DE CACHI"



000376

"Año Del Fortalecimiento De La Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 050 - 2022 - MDSP/A.

San Pedro de Cachi, 16 de junio del 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PISCHA.

VISTO:

El INFORME N° 039-2022-MDSP-PPTO/AQY con fecha 16-06-2022, responsable de Planificación y Presupuesto solicita Autorización para la incorporación de Transferencia de Partidas en el Presupuesto Institucional 2022 de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pischa, la transferencia Financiera del DECRETO SUPREMO N° 121-2022-EF;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, artículo 194°, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, quienes tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972, establece que la Alcaldía es el Órgano de Ejecutivo del Gobierno Local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa y en concordancia con el numeral 6) del artículo 20° de la citada Ley, señala atribuciones del Alcalde, el de dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas.

Que, Que, mediante el Oficio N° 2564-2022-SG/MINSA, el Ministerio de Salud solicita una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, hasta por la suma de S/ 6'407,581.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON 00/100 SOLES), a favor de la Municipalidad Distrital Santiago de Pischa para financiar la ejecución del proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD DE CATEGORIA I-1 DE LOS PUESTOS DE SALUD DE CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE CACHI - CENTRO POBLADO DE SANTIAGO DE PISCHA - DISTRITO DE SANTIAGO DE PISCHA - PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO" CUI N° 2399861, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 14.1 y 14.2 del artículo 14 de la Ley N° 31365;

Que, mediante el Informe N° 039-2022-MDSP-PPTO/AQY, la oficina de Planificación de la Municipalidad Distrital Santiago de Pischa, solicita la autorización para la Incorporación presupuestal del DECRETO SUPREMO N° 121-2022-EF, donde Autorizan Transferencia de Partidas a favor de la Municipalidad Distrital Santiago de Pischa, para la ejecución del proyecto de Inversión CUI N° 2399861, en la fuente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PISCHA
HUAMANGA - AYACUCHO
"SEDE INSTITUCIONAL SAN PEDRO DE CACHI"

000375



"Año Del Fortalecimiento De La Soberanía Nacional"

de Financiamiento: 1 RECURSOS DETERMINADOS, Categoría Presupuestal 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS, en el marco al artículo 21° de la Ley 31365, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2022, con cargo al fondo de Inversiones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. -AUTORIZAR Y APROBAR. la incorporación presupuestal de la transferencia de Partidas en el Presupuesto Institucional para el año fiscal 2022 de la Municipalidad Distrital Santiago de Pischa por la suma de S/. 6'407,581.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON 00/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA:		(En Soles)
SECCION PRIMERA	: Gobierno Central	
PLIEGO	: Ministerios de Salud	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	
		S/. 6'407,581.00
	Total	S/. 6'407,581.00

A LA:		(En Soles)
SECCION SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas	
PLIEGO	: Municipalidad Distrital Santiago de Pischa	
PROYECTO	: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD DE CATEGORIA I-1 DE LOS PUESTOS DE SALUD DE CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE CACHI - CENTRO POBLADO DE SANTIAGO DE PISCHA - DISTRITO DE SANTIAGO DE PISCHA - PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO", CUI N° 2399861	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	00 RECURSOS ORDINARIOS	
GASTO DE CAPITAL	: 2.6 Adquisición de activos no financieros	
	Total	S/. 6'407,581.00

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en los pliegos involucrados para que elabore las correspondientes "Notas para la Incorporación presupuestaria", que se requiere como consecuencia de lo dispositivo en el presente Resolución Ministerial.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR Copia de la presente Resolución se remite, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la Republica del Congreso de la Republica, a la contraloría dela República y a la Dirección Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

